

2024-05-31

Tribunal Electoral de la Ciudad de México se dice listo para revisar los resultados de la elección del 2 de junio

Autor: Laura Arana

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/tribunal-electoral-de-la-ciudad-de-mexico-se-dice-listo-para-revisar-los-resultados-de-la-eleccion-del-2-de-junio/>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) se dijo listo para la revisión de los resultados y la declaración de validez de la elección del 2 de junio, que implica alcaldías, congreso capitalino y quien ocupará el cargo de jefe de Gobierno.

En la sesión de este viernes, el Magistrado presidente interino del TECDMX, Armando Ambriz Hernández, también llamó a la ciudadanía a acudir a las urnas y hacer valer su derecho al voto.

"La vida democrática de nuestra ciudad requiere de la votación de todas las personas registradas en la Lista Nominal, que suman poco más de 7.9 millones, por eso desde el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, les hacemos un llamado a que acudan a votar en las más de 13 mil casillas que se instalarán", acotó.

Recordó que este domingo se elegirá, además de la Jefatura de Gobierno, a 66 Diputaciones, incluyendo una diputación migrante, 16 titulares de las Alcaldías y 204 concejalías, que suman 287 cargos públicos.

"Este Tribunal se encuentra preparado para la defensa del voto y contribuir con ello, como lo ha realizado desde hace 25 años, a la renovación pacífica de los poderes ejecutivo y legislativo de nuestra ciudad".

"Una vez concluidas las campañas electorales y tras la jornada electoral de este domingo 2 de junio, estamos listos para la revisión de los resultados y la declaración de validez de la elección, así como la emisión de la declaratoria de la persona titular de la Jefatura de Gobierno electa".

"Este órgano jurisdiccional aspira, sin duda, a una democracia inclusiva, en la que existan las condiciones sustantivas de participación y representatividad para todas y todos".

Informó que desde el inicio de este proceso electoral, el tribunal electoral capitalino ha resuelto 191 juicios y procedimientos especiales sancionadores relacionados con la preparación de la elección y solo en 2 casos sus resoluciones fueron modificadas por el tribunal superior.

También reiteró que el tribunal resolverá todos los procedimientos especiales, sancionadores y demás asuntos competencia de este órgano jurisdiccional.

"Renovemos juntos nuestro compromiso con la Democracia, realizando lo que nos corresponde a fin de que la votación se convierta en una celebración ciudadana, pacífica y cordial. La ciudadanía debe tener la certeza de que su voto cuenta y este Tribunal es y seguirá siendo garantía de ello", concluyó.

ac/cr